

La fundación de San Juan del Puerto, a través de la Carta Puebla concedida por los Guzmanes el 10 de enero de 1468 se inserta en el marco de la repoblación interior que tuvo lugar en la Andalucía bética de los siglos XIV y XV, y coincide en el tiempo con la efectuada en otras localidades de la provincia de Huelva.



Con anterioridad se puede datar la presencia romana en el puente sobre el Arroyo Candón, en el camino de Sevilla, y la musulmana en el término municipal de San Juan del Puerto, como la prueba la torre-fortaleza situada en sus cercanías, ésta poseía funciones relacionadas principalmente con la vigilancia y defensa del territorio.

Sin embargo, antes de la fundación existió un pequeño puerto al servicio de pescadores y gentes humildes, por donde se embarcaban algunas frutas y vinos. La coyuntura económica del s. XV favoreció el comercio que, en la margen izquierda del Tinto realizaban los puertos de Moguer y Palos fuera del control de los Medina-Sidonia.

Desvelada por tanto la importancia estratégica de este lugar en el margen derecha del Tinto, motivo que el Conde de Niebla y Duque de Medinasidonia, en 1468 otorgara carta de Privilegios para poblar el Puerto de San Juan, primera denominación que se otorgó a la localidad. Así pues, la fundación del Puerto de San Juan tuvo esencialmente un motivo económico y comercial. Afianzado el Puerto, su enjundia marinera colocó desde un principio a los vecinos del lugar en el camino hacia las Indias, siendo Mateo Morales el que en 1493 partió hacia América en la segunda expedición que preparó Cristóbal Colón.

En 1551 el Puerto de San Juan pasó de denominarse "lugar" a villa, convirtiéndose ya en el s. XVII en un punto redistribuidor de las importaciones extranjeras para la costa onubense. Durante el s.XVIII, San Juan del Puerto funciona como verdadera avanzadilla de toda una campaña que a mediados del s. XVIII vive también del comercio. Las producciones principales fueron trigo y vid de los campos, leñas y corchos de las dehesas y ejidos y sal de las marismas.

